

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL
PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO Nro. GENSA-UNAEP-004-
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de abril de 2016, siendo las 12h15, en las instalaciones de la empresa pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar la diligencia de Calificación de las ofertas presentadas en el proceso de Giro Específico de Negocio de Servicio de Almacenamiento **Nro. GENSA-UNAEP-004-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"**.

En tal virtud, el suscrito Secretario de la Comisión Técnica, Abg. Gustavo Panchana Balseca, procede a tomar asistencia de los presentes en la Sesión:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CALIDAD	ASISTENCIA
Tlgo. Carlos Rodríguez Menéndez	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Dr. Jaime Orellana Bermeo	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE	PRESENTE
Ing. Juan Franco Puga	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE

El Secretario de la Comisión Técnica no se responsabiliza de las decisiones adoptadas durante la ejecución del proceso precontractual, limitándose a documentar las actuaciones de sus miembros.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO de Giro Específico de Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-004-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

2. VARIOS.

GP

GP
JP

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO de Giro Específico de Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-004-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS".

La Comisión Técnica presente el siguiente informe de evaluación de ofertas:

1) OFERENTE: CASANOVA VÉLEZ VÍCTOR FRANCISCO

CANTÓN: EL EMPALME

VALOR: \$135.000,00

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia general mínima	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Equipo mínimo	✓		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	✓		
Patrimonio			NO APLICA

GAD

[Handwritten signature]



El oferente cumple con los requisitos mínimos señalados en los pliegos.

2) OFERENTE: CASANOVA VÉLEZ VÍCTOR FRANCISCO

CANTÓN: EL EMPALME

VALOR: \$135.000,00

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓		
Experiencia general mínima	✓		
Experiencia específica mínima	✓		
Equipo mínimo	✓		
Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo	✓		
Patrimonio			NO APLICA

El oferente cumple con los requisitos mínimos señalados en los pliegos.

Los miembros asistentes de la Comisión Técnica, apegados a lo previsto en los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículo 57 de su Reglamento General en concordancia con el artículo 45 del Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y por haber comprobado que los oferentes cumplen con los requisitos mínimos señalados en los pliegos, remiten el presente informe y recomiendan a la máxima autoridad se realice la adjudicación por ítems a los oferentes detallados a continuación:

BAJ

[Handwritten signature]

OFERENTE	CANTÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
CASANOVA VÉLEZ VÍCTOR FRANCISO	EL EMPALME	135.000,00	300 días calendarios a partir de la suscripción del contrato.
CASANOVA VÉLEZ VÍCTOR FRANCISO	EL EMPALME	135.000,00	300 días calendarios a partir de la suscripción del contrato.

Así mismo, de conformidad con el numeral b) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, los miembros asistentes de la Comisión Técnica, recomiendan a la máxima autoridad declare parcialmente desierto el proceso de Giro Específico de Negocio de Servicio de Almacenamiento Nro. GENSA-UNAEP-004-2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO DE LA COSECHA 2016, EN CENTROS DE ACOPIO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" respecto de los ítems que se detallan a continuación:

CANTÓN	VALOR DEL CONTRATO
EL EMPALME 3	\$135.000,00
BALZAR 1	\$21.6000,00
BALZAR 2	\$54.000,00
PEDRO CARBO 1	\$32.400,00

Esta recomendación se efectúa sin perjuicio de que la máxima autoridad, previo a la correspondiente acta, aplique a la presente los principios de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, entre ellos los de calidad, oportunidad; así como considere la necesidad de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley citada, y los objetivos prioritarios del Estado en materia de contratación pública, así como los artículos 9 y 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se deja expresa constancia, que todos los participantes al momento de la evaluación de las ofertas, se encuentran habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE, administrado por el Servicio Nacional de Contratación pública SERCOP, para lo cual se adjuntan al presente Informe las impresiones que así lo acreditan.

GAP



PUNTO DOS: VARIOS

Sin otro particular, y sin observaciones que reportar, los miembros asistentes de la Comisión Técnica del proceso disponen al Secretario de dicho organismo redactar el Acta resultante, para posteriormente entregar un ejemplar de la presente Acta al señor Gerente General de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP para los fines consiguientes.

Dado y firmado en Guayaquil, en la Sala de Sesiones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, a las 12h45 del 30 de marzo del 2016.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Tlgo. Carlos Rodríguez
Menéndez
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Dr. Jaime Orellana Bermeo
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE



Ing. Juan Franco Puga
PROFESIONAL AFIN

Lo certifico.-



Abg. Gustavo Panchana Balseca
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

